



**DILIGENCIA DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA MATANZA DE ACENTEJO:**

Vista el acta de fecha 24 de octubre de 2018 de ratificación de las valoraciones médicas emitidas por el tribunal médico designado, de propuesta de inadmisión del recurso potestativo de reposición interpuesto por Don Adasat Sebastián Martínez Bordón, de inadmisión de la solicitud de 8 de octubre de 2018 de D. Adrián Jonay Arteaga Barrera y de propuesta para el nombramiento de las funcionarias en prácticas, los resultados obtenidos por los aspirantes en la prueba de reconocimiento médico son los siguientes:

DNI	OPOSITOR	NOTA FINAL	PRUEBA MÉDICA
78857475C	HUARTE MENDICOA FERNÁNDEZ CRISTINA	15,21	APTO
78629829M	PÉREZ CORREA JUAN DAVID	14,39	NO PRESENTADO
78725116A	BARRIOS PESTANO JENNIFER MARÍA	14,46	APTO
54064240A	DE LEÓN DE ARMAS ELENA	13,81	APTO
78553613B	MARTÍNEZ BORDÓN ADASAT SEBASTIÁN	13,75	APTO

**En base a lo expuesto, el Tribunal Calificador, por unanimidad, acordó lo siguiente:**

“Proponer al órgano competente que, mediante resolución, nombre funcionarias en prácticas del Cuerpo de la Policía Local del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo, escala básica, empleo de policía (Grupo C, Subgrupo C1), a quienes hayan superado el proceso selectivo, las cuales pasarán, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, al curso selectivo impartido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las referidas opositoras son las que a continuación se especifican:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA MATANZA DE ACENTEJO



DNI	OPOSITOR	NOTA FINAL	PRUEBA MÉDICA
78857475C	HUARTE MENDICOA FERNÁNDEZ CRISTINA	15,21	APTO
78725116A	BARRIOS PESTANO JENNIFER MARÍA	14,46	APTO
54064240A	DE LEÓN DE ARMAS ELENA	13,81	APTO

En La Matanza de Acentejo, a veinticinco de octubre de dos mil dieciocho.

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,**

**Fdo.: Atanasio Ramírez García.**